

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2019.

ASUNTO: Se otorga Certificado de Homologación Provisional

En atención a su escrito recibido el 9 de diciembre de 2019, con el que solicita el Certificado de Homologación Provisional del equipo _____, marca _____, modelo _____ y en virtud de haber cumplido con los requisitos correspondientes, se hace de su conocimiento que el Instituto Federal de Telecomunicaciones emitió el Certificado de Homologación número _____, mismo que se adjunta al presente para los fines conducentes.

Lo anterior, con fundamento a lo previsto en el párrafo 15 del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 3, fracción XXIV; 289, 290 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014 y 35 fracción X, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2014.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

Insurgentes Sur 1143,
Col. Nochebuena, C.P. 03720
Demarcación Territorial Benito Juárez
Ciudad de México.
Tels. (55) 5015 4000

C.c.p.-: Minutario.- Asunto DH19/3411-EIFT19-50323





CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

Clase:
Número:
Vigencia:

Verificable: www.ift.org.mx/industria/concesiones-y-servicios/homologacion/lista-de-equipos

Fecha de emisión:	Oficio respuesta a solicitud:
Equipo:	
Marca:	Modelo:
Perito(s) en Telecomunicaciones:	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Frecuencias de operación	
Número de canales	
Potencia de salida	
Tipo de modulación	

Dictaminó:	Revisó:	
------------	---------	--